



economistas
Colegio de Valencia

Seminario
presencial y streaming:
Lunes
29 de abril de 2024
De 16 a 20 horas

Inscripción
presencial

Inscripción
streaming

FISCALIDAD DEL DIVORCIO

Objetivo:

Exponer las diferencias de tributación que se producen con ocasión de un divorcio, de forma que llevando a cabo una planificación fiscal adecuada, se pueda minimizar la carga fiscal derivada del mismo y optimizar sus ventajas fiscales.

Programa:

Fiscalidad del divorcio en el IRPF:

- Pensión compensatoria: efectos fiscales para el pagador y para el perceptor. Valoración.
- Anualidades por alimentos a favor de los hijos: efectos fiscales para el pagador y para el perceptor.
- Anualidades por alimentos a favor del cónyuge: efectos fiscales para el pagador y para el perceptor.
- Cargas del matrimonio: efectos fiscales para el pagador y para el perceptor.
- Derecho de uso de la vivienda familiar: efectos fiscales para el pagador y para el perceptor.
- Custodia compartida versus custodia monoparental.
- Parejas de hecho: indemnización por cese de la convivencia.
- Efectos fiscales de la liquidación de los 3 regímenes económicos del matrimonio: sociedad de gananciales, separación de bienes y régimen de participación.
- Deducciones familiares.

Fiscalidad del divorcio en ITP e ISD:

- Extinción de condominios.
- Fiscalidad del divorcio en el ISD.
- Tributación de los excesos de adjudicación lucrativos y onerosos.
- Fiscalidad del cónyuge como empresario o profesional. Problemas de compatibilidad entre TPO e IVA.

Fiscalidad del divorcio en IIVTNU (plusvalía municipal).

Últimas novedades.

Ponentes:

Rocio Atienza Gimeno

Inspectora de Hacienda del Estado. Vocal del Tribunal Económico Administrativo del TEAR de la CV.

Matrícula:

Precio general: 132€

Precio colegiado: 60€